

Barranquilla 01 de junio de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Asunto: RESPUESTA A REQUERIMIENTO – SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Expediente: SD2026/0020073

Solicitante: ELECTRO EZE SAS

Signo solicitado: CREDI HOME TODO A CUOTICAS

1. PRIMERO. Aclaración de la Denominación del Signo (Punto 1 del Requerimiento)

En atención a la inconsistencia advertida por el despacho respecto a la denominación declarada en el formulario frente al contenido de la etiqueta aportada, me permito precisar de manera expresa que la denominación exacta de la marca que se pretende proteger es **"CREDI HOME TODO A CUOTICAS"**.

Por consiguiente, solicito amablemente a la Entidad ajustar la casilla de "Denominación del Signo" en el formulario de la solicitud para que guarde total, estricta y armónica correspondencia con la etiqueta mixta adjuntada desde el inicio del trámite. De esta manera, se ratifica que no se están introduciendo ni modificando elementos gráficos ajenos a la solicitud inicial que impliquen un cambio sustancial del signo.

2. SEGUNDO. Reivindicación de Colores bajo Sistema Internacional (Punto 2 del Requerimiento)

Acogiendo las instrucciones de la Entidad y de conformidad con lo previsto en el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, procedo a subsanar la descripción de los colores del signo solicitado. Para ello, prescindo de cualquier adjetivo calificativo y adopto en su totalidad el sistema de identificación técnica de acceso público **PANTONE**, describiendo de forma exacta todos los colores presentes en la etiqueta de la siguiente manera:

- **0000f6 Color Hex:** Aplica sobre el fondo azul del cuadrante exterior del signo.
- **Pantone 306 C:** Aplica en la zona interior de la silueta de la casa.
- **Pantone White:** Aplica en los caracteres tipográficos de la expresión principal "CREDI HOME" y en el contorno/borde exterior que delimita la silueta de la casa.
- **Pantone 299 C:** Aplica sobre los caracteres tipográficos de la expresión secundaria y líneas correspondientes a "Todo a cuotas".

- **Pantone Cool Gray 3 C:** Aplica sobre las figuras gráficas de los electrodomésticos (lavadora y nevera).
- **Pantone Cool Gray 9 C:** Aplica en los detalles, perillas e interfaces de la lavadora y líneas divisorias de la nevera.
- **Pantone Black C:** Aplica sobre las figuras gráficas de los dispositivos tecnológicos (televisor y teléfono celular).

En los anteriores términos dejo unificado y técnicamente descrito el aspecto cromático de la marca de naturaleza mixta solicitada.

PETICIONES

Con fundamento en las correcciones plasmadas, solicito respetuosamente:

1. Tener por contestado en forma legal y de acuerdo al término del requerimiento.
2. Efectuar las modificaciones del formulario en lo relativo a la denominación del signo y la respectiva codificación de colores conforme a lo aquí descrito.
3. Dar continuidad al trámite de registro de marca y ordenar su correspondiente publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

ZAMIR FEDERICO DE LUQUE LLINAS
CREDI HOME TODO A CUOTICAS